

Bogotá, 25 de Junio de 2021
COM-BTA- 00330/21

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE RUEDA DE NEGOCIACIÓN OPERACIÓN No 43805544- SERVICIO DE VIGILANCIA - CONTRATO DE COMISION No. 1216-2021.

Apreciados señores,

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de comisión de la referencia, allegamos informe al cierre de la operación celebrada el 25 de junio de 2021, así:

Antecedentes.

El 8 de junio de 2021 se celebró el Contrato de Comisión No. 1216 de 2021, suscrito por la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** y **COMFINAGRO S.A.**, en este documento las partes acordaron, las condiciones y términos de negociación para la *“adquisición, instalación, puesta en funcionamiento o el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de servicio fijo, móvil, con armas, sin armas, con medios tecnológicos, y caninos, con destino a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”*, cuyas características técnicas, administrativas y financieras se encuentran detalladas en el documento de condiciones especiales y demás anexos de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas”, de acuerdo a los Aspectos Técnicos, Financieros, Jurídicos y de Experiencia a los que se diera lugar.

Dando cumplimiento al mandato recibido y mediante Boletín Informativo No. RORS 102 del 16 de junio, se publicaron las respuestas dadas por la Entidad, a las observaciones presentadas por el mercado sobre las Fichas Técnicas de Negociación provisionales.

Una vez incorporadas las respuestas a las fichas y para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Bolsa, se solicitó a la Unidad de Gestión de Estructuración de Negocios de la Bolsa Mercantil de Colombia, la revisión, verificación y aprobación de las Fichas Técnicas de Negociación Definitivas, una vez aprobadas, se publicaron mediante Boletín Informativo No. RN 76 del 16 de junio de 2021, informando al mercado que la compra se realizaría el día 25 de Junio de 2021.



COMFINAGRO S.A.

COMISIONISTA AUTORIZADO
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
BMC EXCHANGE S.A.

Boletín Informativo



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

No. RN-76

2021-06-16

SOCIEDADES COMISIONISTAS MIEMBROS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Ref: la firma comisionista COMFINAGRO S.A. se permite informar que comprará el viernes, 25 de junio de 2021.

No. Lote	Descripción producto	Unidad medida	Embalaje	Cantidad	Fecha de entrega	Regional	Sitio de entrega
1	SERVICIO DE VIGILANCIA	NA		1			

PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De conformidad con lo señalado en el numeral 4. PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO de la Ficha Técnica de Negociación publicada en la página WEB de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

FORMA DE PAGO

De conformidad con lo señalado en el numeral 5. FORMA DE PAGO de la Ficha Técnica de Negociación publicada en la página WEB de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

MODALIDAD DE PUJA

Puja por precio

Según lo establecido en la Ficha Técnica de Negociación, los comisionistas interesados en participar, debían radicar documentos habilitantes a más tardar el día 18 de junio de 2021, para efectos de revisión y posterior habilitación por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Rueda de Negociación.

El 25 de junio, previo a la Rueda de Negociación No. 118 fuimos informados por la Unidad de Gestión de Estructuración de Negocios, que para la compra en referencia, se encontraba catorce (14) comitentes vendedores habilitados.

Paso seguido, Comfinagro procedió a ingresar la postura de compra, en los términos establecidos en el documento "Estrategia de Mercadeo y Negociación" la cual era colocar la postura a \$1 por el valor de los medios tecnológicos, Inmediatamente se generó un conforme simultaneo por parte de los comitentes habilitados, dando paso a la adjudicación de la operación a través de balota.

Así las cosas, la operación fue adjudicada y registrada en bolsa con la siguiente información:

No. OPERACIÓN	Valor Presupuesto Medios Tecnológicos	Valor Presupuesto Servicio Humano	Valor de Cierre Medios Tecnológicos	Valor de Cierre Servicio Humano	Total Valor de Negociación	VALOR AHORRO	% AHORRO
43805544	\$ 80.931.765	\$ 8.521.177.811	\$ 1	\$ 8.521.177.811	\$ 8.521.177.812	\$ 80.931.764	0,94%

No. OPERACIÓN	PRODUCTO	COMISIONISTA VENDEDOR	COMITENTE VENDEDOR
43805544	SERVICIO DE VIGILANCIA	BURSAGAN S.A.	UNION TEMPORAL 444 integrada por CUSTODIAR LIMITADA NIT. 800.103.851-6 y TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA. TECNISEG DE COLOMBIA LTDA. NIT. 830.063.683-1

De acuerdo a lo anterior, la operación en rueda finalizó con ahorro del 0,94% sobre el presupuesto total contemplado por la Entidad.

Obligaciones al cierre de la negociación.

Una vez adjudicada la operación y como lo estipula la FTN y el contrato de comisión, la entidad debe girar a las cuentas de la Bolsa Mercantil de Colombia, el valor por concepto de Servicio de Registro, Servicio de Compensación y Liquidación y a la cuenta de Comfinagro el valor por concepto de comisión en el porcentaje indicado en el contrato de comisión en referencia, a más tardar el **19 de julio de 2021** así:

1. Costos asociados a la BMC:

OPERACIÓN	ITEM	TOTAL COSTOS BMC
43805544	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 51.715.061

Cuenta para el giro de costos a la BMC:

Concepto	Titular	Nit	Cuenta	Tipo	Banco
Pago de Registro Costos Compensación y Liquidación Servicio Mercado de Gas Servicios Administrativos	BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A	860.071.250-9	080-02097-7	Corriente	Banco Bogotá

2. Comisión Comfinagro S.A.:

OPERACIÓN	ITEM	TOTAL COMISIÓN
43805544	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 6.489.729

Cuenta de Giro de Recursos:

Concepto	Titular	Nit	Cuenta	Tipo	Banco
Pago de Comisión	Comfinagro S.A.	805.023.598-1	159183797	Corriente	Banco de Bogotá

Agradecemos el giro de los recursos se realice en las fechas indicadas en el contrato de comisión en referencia con el fin de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones con la Bolsa Mercantil de Colombia y Comfinagro.

Expedición Registros Presupuestales

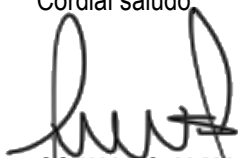
Por último, recordamos que para efectos de expedición de los registros presupuestales, tener en cuenta el siguiente cuadro:

#	CONCEPTO REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR	A NOMBRE
1	Pago Operación	\$8.683.080.190	A nombre de UNION TEMPORAL 444 y ENDOSADO A NOMBRE DE Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Nit. 860.071.250-9
2	Pago Costos BMC	\$ 51.715.061	Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Nit. 860.071.250-9
3	Pago Comisión	\$ 6.489.729	Comfinagro S.A. Nit. 805.023.598-1

* El registro presupuestal de la operación debe ser expedido a nombre del vendedor y endosado a nombre de la Bolsa Mercantil de Colombia, teniendo en cuenta que el vendedor es el sujeto pasivo de los descuentos tributarios y la BMC es el mecanismo de pago de la operación.

De antemano agradecemos su atención.

Cordial saludo,



OSWALDO ALMANZA
DIRECTOR SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTO
COMFINAGRO S.A.

Elaboro OA

- Boletín Informativo No RORS 102 – Respuestas de Observaciones
- Boletín Informativo No RN 76–Publicación FTN
- Comprobante de Negociación